

# EL DIA DE PALENCIA

Diario independiente de gran información de Castilla e Defensor de los intereses morales y materiales de esta provincia.

ORGANO OFICIAL DE LA CÁMARA AGRÍCOLA DE CARRIÓN DE LOS CONDES

Punto de suscripción  
Dirección, Redacción y Administración  
MAYOR PRAL,  
Teléfono 514 8.

**Doctor Arturo Bustamante**  
Medico de la Beneficencia provincial de León y de la municipal de Medina por oposición, exalumno de varias Universidades de París.  
Consulta especial de las enfermedades del aparato digestivo, pulmones y cerebro.  
Laboratorio de investigación clínica.  
D. D. Sancho, 11, 1.º

**Gran Funeraria**  
de CRESPO.—La primera en su clase y la más económica de esta capital.  
MAYOR PRAL. 168

**Molino en venta**  
Se vende uno de maquinas que existe en el río Pisuerga a dos kilómetros de la villa de Aguilar de Campos con cuatro piedras, muy acreditado y de gran potencia, juntamente con el soto ó prado contiguo al mismo, suficiente para alimentar el acarreo; el arbolado que presenta el soto y cauce y quinque burros para el acarreo. Para tratar con los herederos de Aniceto Bolaño, en Aguilar de Campos.

**Clorosis Anemia**  
Los individuos cloro-anémicos de ambos sexos son terreno abonado para adquirir las afecciones consecutivas, curándose después de tomar algunos frascos del más potente de los Tónicos-Reconstituyentes, que es el

**Dinamógeno**  
SAIZ DE CARLOS, la decoloración de los labios, encías y cara cesan, adquiriendo poco a poco el tinte rosado normal; el apetito renace, las fuerzas aumentan y rápidamente se recupera la salud. En la mujer se normaliza la menstruación y desaparece la Leucorrea.  
Casi todos los NIÑOS de ambos sexos están anémicos, y necesitan un tónico poderoso, a la vez que inofensivo, para ayudar a su desarrollo, siendo el mejor por sus seguros efectos, el Dinamógeno, que además cura el raquitismo y linfatismo.  
Es útil para los viejos, debilitados por la edad y faltos de energía y para el enflequecimiento, pues activa la nutrición.  
De venta en las principales farmacias del mundo y Serrano, 20, MADRID.  
Se remite folletos a quien lo pide.

**Consulta Médico-Quirúrgica**  
**Emilio Onate**  
MAYOR PRINCIPAL, 61, 2.º  
Enfermedades de la piel, nariz, garganta y oídos  
Horas, de 10 a 1—Gratis a los pobres de 3 a 4 de la tarde

**VALLADOLID**  
Gran Restaurant de Roma  
de MANUEL RODRIGUEZ, (dueño del antiguo Hotel Iberia de Palencia).—Sancti Spiritus, núm. 10, Valladolid.—Teléfono núm. 188.—Gabinets para familias ó personas independientes con luz eléctrica y calefacción.—Casa especial para bodas y banquetes.—Coche de la casa a todos los puntos.

**Vacuna** SUIZA, fresca.—Practicante Esteban: Mayor

**Reluquería Santiago**  
Hace falta un oficial.

**Armonium** Se vende en buen estado uno de cinco de lengüetas, en la calle de los Herreros núm. 27, infante

**Venta** Se hace de 70 ovejas emparejadas y 2 berris; para Epifanía Santa María, en

## Repasando el escalafón

Tres años justos hacía que no se publicaba el escalafón de funcionarios del Cuerpo de Prisiones, a pasar de que por varias disposiciones está mandado que se publique todos los años en el mes de Abril.

Felizmente y gracias al acierto con que el actual director general del ramo, don Antonio Pérez Crespo, desempeña su cometido, el escalafón fué impreso y en la Gaceta del 2 del actual, empezó su publicación.

Ansiosos de conocer la situación de cada empleado y las variaciones ocurridas en el personal, en ese largo lapso de tiempo transcurrido, hemos dedicado varios ratos a estudiar esas largas columnas de nombres y números y de su estudio hemos sacado una impresión dolorosa, porque del documento oficial vemos que han desaparecido buen número de queridos compañeros nuestros; unos, porque pagaron justo tributo a la muerte; otros, porque murieron alevosamente en los patios, talleres y dormitorios de las prisiones donde prestaban servicio, a manos de hienas sanguinarias, de esos reclusos incorregibles; de esos *inquilinos* feroces que so sacian su instinto vengativo quitando la vida traidoramente a todo el que, en cumplimiento de su sacratísimo deber, tiene que imponerle el orden y la disciplina, por mandato expreso de la ley, cuando esos penados se separan de la que rige intramuros de esos establecimientos; y otros, en fin, que no figuran entre nosotros, porque fueron *jubilados* sin haber pasado, dejándoles en la mayor indigencia, después de sus treinta ó más años de buenos servicios, prestados con grave riesgo y exposición de sus vidas.

Nada diremos de los que figuran en el primer lugar, porque a todos nos ha de llegar la hora cuando el Señor lo tenga dispuesto; pero vamos a dedicar unas líneas a los del segundo y tercero.

¿Qué fué de las viudas y huérfanos de esos funcionarios penitenciarios que tan honrosamente sucumbieron?

Bochornoso es decirlo, pero la Administración española les deja en el más deplorable abandono y han de vivir de la caridad pública ó en un Asilo, si para ello encuentran protectores que les ayuden; los que no consiguen esto, se les ve jugando constantemente con los vaivenes de la vida, yendo a parar algunas desgraciadas hijas a indecentes lupanares, y los hijos, a las Casas oficiales donde prestan servicio de su clase los que fueron compañeros de sus desgraciados padres.

Cuadro de dolor, cuadro de tristeza, pero la realidad al fin!

¿Y cómo hemos visto a esos que fueron separados de nosotros con el pomposo título de *jubilados*, pero sin jubilación?

Pena de decirlo, pero vimos al probo y honrado don Gregorio Pérez Peinado, que después de 35 años de irreprochables servicios, pedía limosna en una calle céntrica de la corte por donde quizá pasaría el que firmara la orden separándole del servicio activo condenándole a implorar la caridad pública; más tarde murió en el hospital.

A otros les vimos viajando como mendigos con cartilla de caridad, pidiendo aquí y allá y otros por falta de valor para todas esas cosas, murieron en obscuro rincón faltos de toda protección y amparo.

Triste porvenir es el de los empleados de Prisiones que no llegan a contar número suficiente de años de servicio de R. O!

Para recibir ese pago sirvieron treinta ó más años, separados más de la mitad del tiempo de sus familias, gastaron su juventud y encañecieron y cuando llegaron a la decrepitud se les desecha como a trasto viejo. ¡Así premia el Estado a esta clase de servidores!

Pero aún hay más. En ese mismo escalafón que estudiamos, hemos visto a jóvenes imberbes por su corta edad, que figuran en la sección técnica del cuerpo, muchos de ellos sin que prestaran un solo día de servicio en los establecimientos y sólo porque la suerte, ó lo que fuera, les apartó el ingreso en la Escuela de Criminología, donde se aprenderá, no lo dudamos, mucha teoría que para nada sirve luego mucho de ello, por no adaptarse nuestros establecimientos penitenciarios a tales enseñanzas y posponiendo por ello a empleados con veinte y veinticinco años de servicios, que la práctica aprendida durante ellos y el conocimiento de la gente maleante, de sus costumbres y manera de proceder, enseñan a ser buenos empleados y a

saber qué procedimientos ha de seguirse con cada recluso.

El Estado regala sueldos, exime de trabajo y dá profesores a individuos que ningún servicio le prestaron y abandona a los sufridos que le sirven, a los que le han servido durante largos años y a los huérfanos y viudas de los que por servirle fiel y estrictamente lo perdieron todo, hasta la existencia.

¡A qué tristes reflexiones conduce el estudio de un escalafón con tres años de interrupción en publicarlo!

En atención a lo anteriormente expuesto vamos a permitirnos dirigir un ruego al excelentísimo señor ministro de Hacienda, encaminado a que teniendo en cuenta la aflictiva situación en que quedan las viudas y huérfanos de los empleados de prisiones, que mueren repeliendo un plante, sofocando un motín, evitando una fuga etc., etc., y la no menos precaria suerte a que quedan reducidos esos infelices sexagenarios cuando son separados de la nómina sin derecho ninguno pasivo y sin ahorro ninguno por que ese mismo Estado le obligó a gastarse cuando alguno tenía, en los continuos traslados a que obligan las necesidades del servicio y por que con un sueldo que no llegó a 1.500 pesetas pocas economías pudo hacer; vea el medio de remediar estas arrendibles necesidades ya que además existe fundamento para basarse en él.

Nos referimos al proyecto de ley sobre clases pasivas presentado por el señor Rodríguez en el Senado, en cuyo proyecto estaban comprendidos los modestos funcionarios a que venimos refiriéndonos en el curso de este trabajo.

Hágalo suyo el señor Navarro Revilla, discútase en las Cortes, que podemos asegurar no encontrará oposición, y con ello prestará un señalado favor al cuerpo que tantos recibió de su señor hijo cuando fué su director general.

Restanos para terminar dirigir también una súplica al excelentísimo señor ministro de Gracia y Justicia, consistente en que para reparar en algún modo los perjuicios causados al primer tercio de la sección auxiliar, se les conceda pasar a la técnica ocupando una de cada dos vacantes que ocurran y proveyéndose la otra, en alumnos de la escuela de esos que tan caritos cuestan al Estado, pues no llegan a cincuenta los que de ella salieron y el contribuyente lleva pagados por la enseñanza de esos herederos de la fortuna, la friolera de 317.378'50 pesetas y en cambio existen dignos funcionarios de la sección auxiliar, con limpios expedientes, que hace quince ó más años, tenían 1.250 pesetas de sueldo y en la actualidad perciben 1.500. ¡Esto es prosperar!

Si el señor Arias Miranda, atiende nuestra súplica, hará una verdadera obra de justicia y la sección auxiliar del cuerpo de prisiones le vivirá reconocido por tan señalada remuneración; y a nosotros nos quedará la satisfacción del deber cumplido exponiendo en estas líneas las cosas que hemos notado repasando el escalafón.

FAUSTINO AYUSO  
Astudillo Mayo 912.

## CORREO DE MADRID

Madrid 28, 9 n.

### Habla el presidente

El señor Canalejas manifestó hoy que los telegramas oficiales de Tanger coinciden con los de la prensa.

En Tanger, añadió el presidente, hay gran preocupación por la situación de la capital del imperio.

Por la parte del Muluja la harka tiene una importancia grande.

Estas noticias también nos preocupan a nosotros por la repercusión que el movimiento puede tener en nuestro campo y porque hay en ello un interés común de civilización para los franceses y españoles.

El general Aldave nos dice que aunque han llegado algunos contingentes al campamento enemigo no se nota alteración alguna en la normalidad.

El coronel Bivestre por su parte, comunica que no ocurre novedad en Laracha, Arzila ni Alcazar y que no teme que repercutan allí los sucesos.

### Los ferroviarios

Hablando de la solución de la huelga de ferroviarios, manifestó hoy el presidente del Consejo:

Hasta las dos y media de la madrugada estuvimos en Gobernación el ministro, el señor Villanueva y yo, con el marqués de Guadalmina, hablando con el gobernador de Málaga.

Después de muchos trabajos, conseguimos que la compañía aceptase el arbitraje del gobernador.

Después de hablar largamente con el gobernador, se llegó a concertar el resultado del arbitraje, que substancialmente consiste en la devolución de las cuotas impuestas; que no haya represalias con los que han intervenido en la huelga y para los que en lo sucesivo demanden la devolución de las imposiciones.

Creo, añadió el señor Canalejas, que esto puede considerarse terminado.

Acabo de hablar con el gobernador de Sevilla. Este comunica que ayer llegó el presidente de la Unión ferroviaria, Barrio, a quien llamó a su despacho.

Barrio manifestó que no llevaba a Sevilla ningún propósito de perturbar el orden, ni de extender la huelga.

Nosotros, dijo, sólo dedicamos nuestro esfuerzo a las reivindicaciones legítimas de la clase obrera.

Creíamos que era un abuso lo del Montepío de los ferrocarriles andaluces, y por ello se declaró la huelga. Aquí celebraremos un mitin y si se ha solucionado la huelga de los andaluces daremos cuenta de ello; pero nada más.

### El diputado por Palencia en el Congreso

En el Congreso ha pronunciado el señor Calderón (don Abilio) un notable discurso, desmenuzando el malhadado proyecto de 7.000 kilómetros de carreteras de una manera magistral y con gran conocimiento del asunto; según opinaban cuantos oyeron su disertación.

Sin apasionamiento, por no unirle al señor Calderón más que una leal amistad, me hago eco de esas impresiones recogidas en el Congreso.

### La catástrofe de Villarreal

El gobernador interino de Castellón telegrafía que en el incendio de un cinematógrafo ocurrido anoche en Villarreal, resultaron 61 personas muertas y 17 heridas, consecuencia de la confusión que se produjo.

Con motivo de este siniestro el ministro de la Gobernación ha enviado una circular a los gobernadores recordándoles la obligación de cumplir la real orden de 1908 sobre las condiciones que deben reunir los cinematógrafos.

### La firma

Esta mañana se firmaron los siguientes decretos.

Hacienda.—Concesión de varios créditos.

Gobernación.—Convocando a elección parcial de un senador por la Academia Española para el domingo 23 de Junio.

Concediendo honores de jefes de Administración a don Juan Jiménez Guerrero y don Santiago Palacio.

Autorizando a la Dirección de comunicaciones para la adquisición de varios aparatos telegráficos.

### De París

Dice *El Excelsior* que en vista de los acontecimientos de Fez, el Gobierno va a mandar a Marruecos otros tres batallones de infantería colonial y una batería de artillería que saldrán de la metrópoli el día 1.º de Junio.

Hace constar el *Letit Parisien* que lo que sucede ahora en Fez no es una nueva sublevación de los askaris, sino un movimiento levantisco de las kabilas.

## INFORMACION DE LA PROVINCIA

(De nuestros corresponsales)

### Astudillo

Tenemos las mejores referencias respecto a la creación de la banda de música de esta villa, que ya dimos cuenta a los lectores de *EL DIA*.

Para la vida administrativa de dicha sociedad, se constituyó una junta directiva que la componen don Eladio Santander, como presidente; don Andrés Gómez, tesorero; don Guillermo Gómez y don Juan Gutierrez, vocales y don Angel Muñoz, secretario.

Conocido el prestigio de todos los que componen la junta, no será difícil asegurar que la sociedad musical astudiana será en breve una realidad.

Estó por una parte y por otra el inteligente director de la música don Antonino García, trabaja asiduamente para poner a los educandos en condiciones de que pronto pueda organizarse la banda; estos se componen de quince jóvenes ansiosos de obtener en breve los aplausos del público.

Existía una gran dificultad, la mayor que puede existir para toda empresa; la falta de dinero para adquirir el instrumental y según nuestras noticias que tenemos por ciertas, el dinero lo anticipa con su cuenta y razón la sociedad del Sindicato agrícola.

La junta directiva ha redactado un conciso y claro reglamento por el que ha de regirse la sociedad y ha pedido

los instrumentos a una casa de San Sebastián. Mi felicitación más entusiasta a cuantos han contribuido a que el divino arte se fomente en Astudillo.

Después de brillantes ejercicios, en los que demostró la gran suficiencia que posee, ha obtenido el título de procurador de los Tribunales, en la Audiencia territorial de Burgos, nuestro querido amigo el joven Eutiquio Castriello Orejón.

Reciba nuestra más entusiasta felicitación y que haga mucho negocio en la nueva profesión en que va a ingresar.

Un niño de dos años, hijo del vecino de esta villa, Anselmo Aguado, falleció en el día de hoy, víctima de graves quemaduras.

Parece ser que el sábado, al año checar, le dejó su madre en la cocina, mientras que ella fué al gallinero a recoger los nuevos, y la criatura tanto se arrimó al fuego, que las llamas hicieron presa en sus vestidos, costando gran trabajo el poderlos apagar, y cuando esto se realizó, ya el niño estaba herido de muerte.

Lamentamos el suceso y recomendamos mucho cuidado a las madres, pues ya son dos los niños que se van quemando este año.

De nuevo están citados los alcaldes del partido para el día 4 de Junio próximo, al objeto de extinguir, y en su caso aprobar las cuentas carcelarias del presupuesto de 1915.

Es lástima que esta clase de servicios estén tan abandonados, pues quien sabe si habiéndoles prestado mayor atención, se hubiera podido evitar lo ocurrido recientemente.

Teniendo esto en cuenta posible es que en la nueva reunión convocada veamos a los 23 alcaldes de que se compone la junta de cárceles.

Hoy se celebró en la filial de santa María la fiesta titular. Del sermón estuvo encargado don Fortunato Aguado.

En dos puntos hizo su discurso; el gran poder de María para con su querido hijo y el fruto que los cristianos pueden alcanzar por medio de la protección de María para la salvación de sus almas que es el único negocio a que en esta vida debemos atender.

Con tal maestría y tan elocuentemente desarrolló nuestro amigo su interesante trabajo, que a todos hemos oído hacer grandes elogios del joven orador.

No quedan defraudadas nuestras esperanzas, pues en el número de este diario correspondiente al 28 de febrero último, al comentar el primer sermón que predicó, decíamos: «Todo ello nos lo expuso el señor Aguado con tanta sencillez y elegancia en la frase y en la forma, que bien podemos decir que se acredita en su primer sermón de excelente orador» los hechos vienen a confirmar nuestras presunciones.

Le reiteramos nuestra más cordial enhorabuena.

27-V-912.

### Congosto de Valdavia

Una vez más han demostrado el encendido amor que profesan a la Santísima Virgen del Otero, los siete pueblos que de tiempo inmemorial acuden profesionalmente a su Santuario, (encerrado en un montículo junto a la villa de Congosto de Valdavia), para cumplir el voto que sus mayores le hicieron.

Estos pueblos son: Congosto, Roscales, Vega, Ríos Menudos, Cuerno, Baños y Cornucillo que al frente de sus autoridades, y con sus hermosos estandartes acuden el día de la fiesta «De la Madre del amor Hermoso» a postrarse ante su altar.

La nota más extraordinaria de la fiesta la dió el escarecido hijo de canto Domingo y emisionario oriundo reverendo padre Fernando de residencia en Montes Claros. Sus sermones de la mañana y tarde fueron grandiosos. Su arrebatadora palabra hace prorrumpir en vivas delirantes a los humildes hijos de estas aldeas cuya fé es tan blanca y pura como la nieve que corona las elevadas peñas de estas montañas.

La Misa fué celebrada por el celoso párroco de Baños, señor Manriño, asistido por los de Vega de Riscos y Ríos Menudos.

Pero lo que más llenó de consuelo al alma, es presenciar la fiesta de la tarde y despedida de los pueblos de la Virgen de sus amores.

Esta fiesta fué presidida por el señor párroco de Rucena en representación del dignísimo arcipreste párroco de Roscales don Esteban L. Marriño, a quien no le fué posible asistir.

Es un acto verdaderamente conmovedor ver a los siete pueblos despidiéndose de la Santísima Virgen, organizarse en una grandiosa procesión y encamiparse en medio de los can-

tiños de elabanza hasta la carretera que conduce a Cervera, donde se despiden los pueblos con sus insignias para dirigirse en procesión también, á sus respectivas parroquias.

Felicitación sincera merecen los organizadores de estas tradicionales fiestas por resultar tan esplendorosas. ¡Qué la Santísima Virgen del Otero continúe cobijando bajo su manto á estos humildes aldeanos, y que la fé que demostraron ante su altar se trasluzca en todos los demás actos de su vida!

ROQUE ARAD

### La feria de Pentecostés

#### Concurso de ganados

En la tarde de ayer, se constituyeron en el patio grande del nuevo Instituto provincial, el alcalde señor Alonso Alonso, el presidente de la comisión municipal de gobierno señor Alonso Buzón, el inspector de Higiene pecuaria y Sanidad veterinaria, señor Ruiz de los Paños y los inspectores municipales señores López y Domínguez, con objeto de constituir el Jurado encargado de deliberar respecto de los mejores ganados presentados al concurso público.

De las cinco mulas presentadas que han sido incruptas y minuciosamente reconocidas, clasifican en primer lugar las tres de la propiedad de don Antonio Riguero, vecino de Palencia, pero atendiendo á las condiciones del concurso, no se las declara con opción á premio.

Al caballo de silla presentado por el vecino de Capillas, don Gaugérico Romo, le fué concedido el premio de 50 pesetas.

A la yegua destinada á la reproducción, propiedad de don Fidel Gómez, de Villanubrales, le fué otorgado el premio de 50 pesetas.

Estos fueron los únicos premios concedidos.

Se declaró excelente ejemplar una vaca de leche presentada por don Orisbál Castro, vecino de Palencia.

Llamó la atención del Jurado por su buen estado de lúbre otra vaca de la propiedad de don Florencio Rodríguez, vecino de Fuentes de Nava, pero como no fué conceptuada como vaca lechera, no se la adjudicó premio.

También el Jurado reconoció como digno de llamar la atención un magnífico toro semental, de 2 años, propiedad de don Manuel Maza, vecino de esta capital.

Se declararon buenos ejemplares los del ganado de cerda propiedad de don Indalecio Vázquez y don Aquilino Castriello, vecinos de esta capital.

A excepción de los dos únicos premios concedidos de qué hablamos al principio de esta reseña, todos los demás fueron declarados desiertos.

#### Velada en el Salón

Con bastante público se celebró anoche en el Salón una velada amenizada por la banda municipal de música.

Con este número finalizaron las fiestas de nuestra feria chica.

### SUSCRIPCION

para la bandera del acarazado «España»

D.<sup>a</sup> Flora Jiménez. 1  
Flora Ramírez. 1  
Irene Ramírez. 1

### Crónica del Supremo

Civil: Incapacidad de las mujeres para ser testigos.— Responsabilidad del portador.— Bienes reservables: derechos del reservatorio.

Contencioso: Incautación de bienes de una fundación.

Entre las sentencias últimamente dictadas por el Tribunal Supremo, merecen especial mención las que resuelven los casos siguientes:

Instituida heredera verbalmente por doña María del Pilar Galí, doña Rafaela

Antón, á su instancia y con arreglo al capítulo 48 del Privilegio «Reconocimiento Proceres», acordó el Juzgado de Barcelona y fué prestado por dos testigos, que eran matrimonio, ante el altar de Santa Cruz, el juramento y consiguiente declaración de haberse hallado presentes á dicha última voluntad y de ser cierta la institución de heredero. Por la oposición de un hermano de la causante, se declaró que la mujer del matrimonio declarante, estaba incapacitada para ser testigo con arreglo á la legislación común y á la especial de Cataluña.

El Tribunal Supremo declara no haber lugar al recurso estableciendo la doctrina de que las mujeres se hallan incapacitadas para actuar como testigos en los testamentos sacramentales.

La Compañía de ferrocarriles del Sur porteo á Almería 595 barriles de uva, valorados en 11'50 pesetas cada uno, que se negó á retirar el consignatario por haber sufrido avería algunos. Practicado á su instancia un reconocimiento, el perito de la Compañía atribuyó la avería á fermentación de la uva y el del consignatario á mojadura del barril por efecto de las lluvias, por lo cual fué dejado el género de cuenta de la Compañía la cual lo vendió en subasta á 2'76 pesetas barril.

La Audiencia de Granada, apreciando que las averías se debieron á culpa de la Compañía, la condenó á pagar lo reclamado y el Tribunal Supremo al declarar no haber lugar al recurso, establece la doctrina de que el porteador es responsable de las pérdidas ó averías debidas á la negligencia ó falta de las precauciones oportunas y que la prescripción se interrumpe por el reconocimiento de la obligación ó por la renovación del documento en que se funde el derecho del acreedor.

Un caso curioso de la reserva establecida por el artículo 811 del Código Civil ha resuelto también la Sala 1.<sup>a</sup>

Un padre fué declarado heredero de su hijo que había sido instituido heredero universal por su madre esposa de aquél y, practicadas las operaciones particionales por escritura de 19 de Septiembre de 1908, un hermano de la madre dedujo demanda contra el padre para que se reconociese su derecho á la reserva sobre los bienes adquiridos por el hijo de la madre y herederos de aquél por el padre y que, por su carácter de reservatorio, tenía derecho á intervenir en las operaciones de partición que pudieran verificarse de los bienes de su hermana.

La Audiencia de Granada accedió á la demanda declarando que el actor tenía derecho á intervenir en las operaciones particionales de los bienes de su hermana por ser donde había de determinarse los que heredó su hijo, sobre los que, por tanto, recaía la reserva.

La sala declara haber lugar al recurso sosteniendo la doctrina de que hasta la muerte del obligado á reservar, no puede afirmarse que asista al reservatorio más que una esperanza ó expectativa de derecho, no obstante nacer la obligación de reservar desde la muerte del descendiente; y por ello ni puede atribuirse la cualidad de heredero en los bienes reservables ni ejercitar otras acciones que las encaminadas á asegurarlos durante ella y á exigir mientras no se aseguren la resolución de las enagenaciones de los inmuebles si fuesen culpables, no pudiendo en su consecuencia intervenir en las operaciones particionales ejecutadas por el reservista.

En materia contencioso-administrativa se ha resuelto por la sala 3.<sup>a</sup> un interesante recurso sobre Beneficencia, estableciendo la doctrina siguiente:

Que antes de incautarse la administración de los bienes de una fundación, es preciso determinar si la institución tiene, además, el carácter de beneficencia particular para otros fines que no sean los meramente docentes debiendo proceder á la declaración de incautación la calificación jurídica de la fundación y la determinación de la

forma de ser exactamente cumplida la voluntad del fundador.

JOSE LUIS CASTILLEJO

### LOS CINES

En este Gobierno civil se ha recibido el siguiente telegrama:

«Madrid 28, 13'40

Ministro de la Gobernación á gobernador de Palencia:

El tristísimo accidente ocurrido en Villarreal provincia de Castellón, originando numerosas y lamentables desgracias, evidencia la absoluta necesidad é ineludible deber de que autoridades gubernativas, exijan el estricto cumplimiento de disposiciones vigentes antes de autorizar celebración de espectáculos públicos, no sólo en cuanto á edificios á ellos destinados, sino respecto á los aparatos que en los mismos se utilicen.

En su virtud reitero á V. S. que no debe consentir en la provincia de su mando, como repetidamente se tiene prevenido por este Ministerio, que se celebren espectáculos públicos en locales que no reúnan las condiciones del reglamento del 27 de Octubre de 1885, ni el funcionamiento de cinematógrafos que no cumplan los preceptos del real decreto de 15 de Febrero de 1908, y que no tengan las cabinas de fábrica de ladrillo ó de hierro y dentro de ellas, una ó varias cajas refrigeradoras para guardar las bobinas y los aparatos de proyección con pantalla automática, vaso de agua para amortiguar la intensidad del foco y cajas protectoras sistema Mallet, ú otro análogo, pero con guillotina, debiendo ser la instalación eléctrica para proyecciones del tubo Begman ú otro parecido, sin consentirlas de ninguna otra clase.

Deberá V. S. exigir á los alcaldes las más rígidas observancias de los mencionados preceptos, impidiendo que funcionen instalaciones que no los cumplan, sin perjuicio de exigirles las responsabilidades que precedan por la desobediencia que también deberá hacer efectiva á los empresarios y dueños de cinematógrafos que funcionan infringiendo las precitadas disposiciones.

En cumplimiento de lo anterior, el gobernador civil interino señor Vargas, ha prohibido que sigan dándose funciones en el cinematógrafo instalado en el Salón, al lado del nuevo Instituto.

### LAS CORTES

Madrid 28, 9 n.

#### Congreso

Voto particular de don Abilio Calderón

Abierta la sesión á las tres de la tarde, bajo la presidencia del conde de Romanones, se entra en el orden del día.

El señor Calderón (don Abilio) defiende su voto particular al dictamen concediendo 7.000 kilómetros de carreteras.

Hace una minuciosa relación del asunto, para afirmar la injusticia que se advierte en la distribución de las carreteras.

Lee el informe del Consejo de Obras públicas.

Seguidamente da lectura también á la relación de kilómetros que se han adjudicado á cada provincia, afirmando que todas las subastas realizadas con posterioridad á la ley, son ilegales.

Expone el señor Calderón, con numerosos datos, dicho asunto, demostrando el estudio á fondo que ha hecho del mismo.

Dice que se han cometido en el proyecto muchas inexactitudes, pues muchas carreteras tienen bastantes más kilómetros de los que aparecen en el proyecto.

Se dirige al señor Canalejas y le pregunta si continúa pensando en este asunto de las carreteras del mismo modo que cuando era ministro de Fomento el señor Gasset.

Termina su discurso haciendo algunas consideraciones que fueron atentamente escuchadas por la Cámara.

La contesta el señor Alcalá Zamora en nombre de la comisión diciendo que el ministro cumplió con su deber y con la ley.

Afirma que el reparto se hizo con equidad, y así las provincias más pobres fueron las más favorecidas.

#### Los presupuestos

Se reanuda la discusión de los presupuestos.

Por 78 votos contra 14 se desecha un voto particular del señor Salillas al de ingresos.

#### Otros asuntos

Acto seguido se lee la proposición del señor Romeo, creando el Banco Nacional de Fianzas.

El jefe del Gobierno lee un telegrama en el que se anuncia la terminación de la huelga de ferroviarios.

El señor Romeo se conduce de la catástrofe de Villarreal y pide que se adopten medidas para evitar sucesos de esa índole.

Lo ofrece así el señor Canalejas. Después de varios ruegos y preguntas se levantó la sesión.

#### Senado

A la hora anunciada comienza la sesión bajo la presidencia del señor Montero Ríos.

El marqués de Rozalejo se ocupa de la catástrofe de Villarreal y pide que se adopten medidas para evitar sucesos de esa índole.

La contesta el ministro de la Gobernación diciendo que se exigirán responsabilidades por lo ocurrido y que ha recomendado á las autoridades el cumplimiento del reglamento de espectáculos.

#### Orden del día

Se aprueba una proposición del señor Aguilera relativa á que se autorice al Ayuntamiento de Madrid para que contrate un empréstito con destino á obras.

Se vota definitivamente el proyecto referente á pensiones y cruces de San Fernando y se levanta la sesión.

### TEATRO PRINCIPAL

Aocho, quinta función del abono, se estrenó en el coliseo de la calle de Burgos, el magnífico drama en seis actos «Fin de condena» original de Arsadun, que tan franco éxito alcanzó en el Teatro Español, al ser recientemente estrenado.

La obra, al verla anoche aquí, gustó bastante al público, como no podía menos.

Es la eterna historia del presidario, que cuenta las horas y los minutos que para recobrar la libertad le faltan.

El régimen de los penales donde se tolera que los presos se maltraten y el chulo, noble, honrado del presidio, que cuando divisa las puertas de aquella mazmorra donde la vida se entierra, y ve que falta poco para que las puertas se abran, depona todas sus arrogancias valientes y humildes, resignado, quemándose el corazón dentro del pecho, resiste las burlas de un miserable á quien protegió siempre, porque se parecía mucho á un hijo suyo que dejó en el pueblo para venir á la cárcel.

Es, el «Nene», en sus bromas sangrientas, hace que se le complique en una estufa, de la cual es inocente, y entonces el «Alcalde», al anunciárselo así el mismo «Nene» y decirle que con seguridad, ya no saldrá en algún tiempo del presidio, sucedió lo inevitable, lo que forzosamente tenía que ocurrir.

El «Alcalde», el valiente matador y presidario honrado, mata al miserable, y luego, cuando los otros vienen á darle guerra, á hacerle sufrir, se acuerda el «Alcalde» de que aquellas puertas ya no se abrirán para él, que no podrá volver á estrechar entre los brazos suyos á su mujerica, que le esperaba allá en la casa, triste, que no podrá ir á derramar una lágrima en la tumba de su hijo muerto, y entonces vuelve á ser el chulo, el amo del presidio y hace que todos los penados se descubran ante él, ante el AMO.

Al terminar la obra, fué muy aplaudida.

La interpretación pudo haber sido mucho mejor, si el señor Gómez Ferrer no declamara tan rápido.

Cumplieron y se excedieron en su cometido, la señora Gómez Ferrer en el papel de «Carmen» y el señor Escalante en el de «Nene».

Hoy se representa la comedia de Martínez Sierra, «Canción de cuna» y se «Cayó á la una», caricatura política en un acto, dos cuadros y un intermedio cómico, original de Enrique Peasadas y Joaquín Giménez.

EL ANTIGUO MODERNO

### BOLETIN RELIGIOSO

Santos de mañana

San Fernando rey de España y San Celso.

### BOLETIN LOCAL

En el matadero público han sido degolladas hoy las siguientes reses: Vacas 4 terneros 3 carneros 0. Cerdas, 0. cerdos 58. Lechacos 40 y cerdos 0.

Demografía

Hasta la una de la tarde de hoy, se han hecho las siguientes inscripciones: Defunciones. Petra Zamorano Sáez, viuda, de 81 años, asilo; Felipe Fernández Carrasco, de 3 años, Corral de Pinta, 1; Jaime Sabadell Rodríguez, casado, de 66 años, Soldados, 39; Silvano García Fernández, de 15 meses, Corral de Calvo, 10.

Nacimientos.—Gregoria López López, hija de Francisco y Angela, Plazuela de Ferreres; 3; Julio Gutiérrez Vega, hijo de Lucas y María, Plaza Mayor, 1; Ganaro Hermoso Sánchez, hijo de Francisco y Angela, Extramuros del Puente Mayor.

Viajeros y mercancías

Movimiento que ha tenido lugar hoy en la estación de esta ciudad: Viajeros: Salidas, 325.—Llegados, 363. Mercancías: Gran velocidad; número de expediciones, 150 número de llegadas 215.—Pequeña velocidad; número de expediciones, 195 número de llegadas 143.—Tardadas, expedidas 121 llegadas, 203.

Audiencia

Para mañana está señalada en esta Audiencia la vista de la causa instruida por el Juzgado de Frechilla, contra José Criado Martínez, por robo.

Abogado, don Antonio Alvarez Carreras; procurador, don Emilio Franco.

### NOTICIAS

Desde el día 1.<sup>o</sup> de Junio próximo, hasta el 5 del mismo mes, ambos inclusive, queda abierto el pago, en la Delegación de Hacienda de esta provincia, de la mensualidad corriente á los perceptores de Clases pasivas.

Se hallan terminadas y expuestas al público en la secretaría del Ayuntamiento de Valoria de Aguilar, las cuentas municipales, correspondientes al pasado año 1911.

EL FERINOL, evita en las ferias, la pericarditis.

En las secretarías de los Ayuntamientos de Villasila de Valdivia, Ibero de la Vega, Villarrabé y Becerril de Campos, se hallan terminados y expuestos al público, los apéndices de amillaramientos que han de servir de base para el reparto de las contribuciones en el año próximo de 1913.

La guardia civil del puesto de Villoldo, ha detenido á los vecinos de San Cabrián de Campos, Serapio Antón y Ramón Gómez, autores del hurto de un fardo de curtidos, cometido en la estación de Amusco.

Los detenidos, en unión de las piezas de convicción, fueron puestos á disposición del Juzgado correspondiente.

EL FERINOL, cura la tos ferina y toses rebeldes de los catarros agudos y crónicos.

# Información Mercantil de El Día

<b>GRANOS, HARINAS, LEGUMBRES</b> <b>PALENCIA</b> Trigo á 40 rs. las 92 libas. Centeno á 29 las 90 Cebada á 24 las 70 Avena á 16 fanega <b>AGUILAR DE CAMPO</b> Trigo á 39 las 92 libras Avena á 18 fanega <b>AMUSCO</b> Trigo á 39 las 92 libras Centeno á 29 las 90 Cebada á 22 las 70. Avena á 15 fanega <b>ASTUDILLO</b> Trigo á 37'5 las 92 libras Centeno á 30 rs. fanega Cebada á 23	<b>CARRIÓN DE LOS CONDES</b> Trigo á 39 las 92 libras Centeno á 32 fanega Cebada á 23 <b>DUEÑAS</b> Trigo á 39 las 92 libras Centeno á 27 fanega Cebada á 20 Avena á 15 <b>FRÓMISTA</b> Trigo á 39 las 92 libras Centeno á 29 fanega Cebada á 23 Algarrobas á 26 Alubias á 84 <b>OSORNO</b> Trigo á 39 las 92 libras Yeros á 30 fanega Harina de 1. <sup>a</sup> á 16 reales arroba de 2. <sup>a</sup> á 15 de 3. <sup>a</sup> á 14	<b>PARÉDES DE NAVA</b> Trigo á 39 fanega Centeno á 30 Cebada á 22 Avena á 16 Patatas á 4 arroba <b>SALDAÑA</b> Trigo á 38 fanega Centeno á 32 Cebada á 26 <b>TORQUEMADA</b> Trigo á 39 y 40 las 92 libras Centeno á 32 fanega Cebada á 24 Avena á 16 <b>VILLADA</b> Trigo á 40 las 92 libras Centeno á 30 fanega Cebada á 23 Harina de 14 á 17 rs. arroba	<b>VILLARRABIE</b> Trigo á 39 fanega Centeno á 31 Cebada á 23 Avena á 17 Patatas á 6 arroba <b>VALLADOLID</b> Trigo á 41'50 rs. las 94 lb. Centeno á 33 Cebada á 23'50 Patatas á 5 arroba <b>MEDINA DEL CAMPO</b> Trigo á 40'50 las 94 Centeno á 29 fanega Cebada á 22 <b>RIOSCO</b> Trigo á 39 las 94 libras Centeno á 29 fanega Cebada á 21	<b>LEÓN</b> Trigo á 39'50 fanega Centeno á 30 Cebada á 25 Avena á 16 <b>LA BAÑEZA</b> Trigo á 39 fanega Centeno á 32 Cebada á 27 <b>MANSILLA DE LAS MULAS</b> Trigo á 39 fanega Centeno á 31 Cebada á 22 Avena á 17 <b>SALAGÓN</b> Trigo á 39'50 fanega Centeno á 31 Cebada á 22	<b>VALENCIA DE DON JUAN</b> Trigo á 39 fanega Centeno á 31 Cebada á 21 <b>AVILA</b> Trigo á 41'50 las 94 libras Centeno á 31 fanega Cebada á 25 Avena á 16 <b>AREVALO</b> Trigo nuevo á 40 las 94 libras Centeno á 30 fanega Cebada á 22 Garbanzos de 100 á 130 Patatas á 5 arroba
--	---	--	---	---	--

Tendencia de los granos, en general, floja.

Hacemos presente á nuestros colaboradores que iremos publicando los artículos é informaciones que nos han enviado, no pudiéndolo hacer enseguida por el exceso de originales que obran en nuestro poder.

Tengan un poco de paciencia que daremos salida cuanto antes á los citados escritos.

Doctores Alvarado y Alvarez Oculistas

NOTAS MILITARES

Exámenes de sargentos

En la relación nominal de los sargentos de esta región que se hallan en condiciones de presentarse á exámenes para oficial, figuran Pablo Grespó García, Salustiano Gonzalo Muñoz y Manuel Cabero López, del regimiento Talavera, 15.º de caballería, que guardan á esta plaza.

Destino

El capitán de infantería, don José Caravera, ha sido destino á la reserva de Palencia.

El testamento de Menéndez Pelayo

Conócese ya este importante documento.

En él dice el ilustre testador que cede su grandiosa é importante biblioteca al Ayuntamiento de Santander, para que la fusione con la municipal, y en caso de que no la acepte, pasará á ser propiedad de la Diputación en el último término del Estado.

Según voluntad del finado, la biblioteca deberá ser dirigida por un miembro del cuerpo de archiveros, que ganará la plaza por oposición.

Son albaceas testamentarios don Gonzalo Semprún, don Adolfo Bonilla San Martín, don Carmelo de Echegaray, erudito cronista de Guipúzcoa y don Ramón Menéndez Pidal.

El testamento lo hizo hace dos meses, y en él aparecen como testigos el doctor Quintana, don Luis de la Escalera y don Emilio Albear.

REMIENDO

San Román de la Cuba 24 de Mayo de 1912.

Sr. Dr. de EL DIA DE PALENCIA

Muy señor mío: Habiendo quedado satisfechísimo de la Sociedad de Previsión y Caja de Ahorros Popular «La Mutual Latina», por la puntualidad con que me ha sido pagado el Contraseguro que con dicha Sociedad tenía contratado mi difunto esposo don Rafael Gutiérrez Pérez, no puedo por menos de dirigirme á usted para que se digne insertar en las columnas de su diario la presente carta á fin de hacer público mi agradecimiento hacia la referida Sociedad, representada en esta provincia por su agente recaudador don Martín Delgado Cabeza y por su inspector regional don Luis M.ª Peláez de Alarcón.

En la seguridad de que así lo hará le anticipa las más expresivas gracias quien aprovecha gustosa esta ocasión para ofrecerse de usted su más atenta s. s. q. s. m. b.

P. O. de doña María Saldaña, Marcela Saldaña.

Información telegráfica

Importantes noticias del interior y exterior

(Conferencia recibida á la una de la tarde)

La catástrofe de Villarreal. 64 muertos y más de 100 heridos. Fallecimiento de algunos de éstos. Cómo ocurrió el suceso. Entierro de las víctimas

Van llegando nuevos detalles de la catástrofe, que, como telegráficamente ayer, ocurrió en el pueblo de Villarreal (Castellón).

Por los últimos, se saben que el número de muertos se eleva á 64, pasando de 100 el de los heridos, incluyendo en éste, el de heridos y contusos.

Cinco personas de las que más gravemente heridas resultaron, han fallecido.

Algunos de los muertos, se habían salvado de la catástrofe, pereciendo al entrar nuevamente en el local, buscando á sus esposas é hijos.

El dueño del cinematógrafo ha sido procesado.

Oficialmente, se ha explicado la horrorosa desgracia, en ésta ó parecida forma:

Cuando ocurrió el fuego, verificábase la penúltima sesión, proyectando el dueño del Cine, que era quien operaba, la última película del programa.

De pronto se incendió la cinta y como la cabina del aparato era de madera, el incendio se propagó rápidamente á todo el local.

Los concurrentes se precipitaron á la única puerta de salida que había en un extremo del local, la cual, precisamente, se hallaba cerrada, tramándose una horrible lucha entre los que pugnaban por salir.

Los espectadores del piso principal, se tiraron de cabeza á las localidades de preferencia.

Anoche no se habían recibido noticias de haber sido identificados más que los cadáveres de Carmen y Amalia Armada, Bautista Tormes, María Avellaneda, Manuel Ayet, Angelay Carmelo Maranguer, Rosa Canda, Rosario Cabrerá, Rosario Pérez, Dolores Sánchez, Encarnación y Carmen Notallos, Joaquín Señolosa y su hija Dolores, Manuel Ballesteros, José Cubelles, Hilario Rodríguez, Carmen Tillolds, Amalia Mezquita, Bautista Fornel, Angeles Galindo, Dolores Guimate y Emilio Alós.

Con objeto de curar á los heridos, han llegado muchos médicos de los pueblos inmediatos y la Cruz Roja de Castellón.

Esta tarde á las cuatro se verificará el entierro de las víctimas.

Consejo de ministros

En el Consejo que hoy celebrarán los ministros, se ocuparán de los debates parlamentarios, de los sucesos de Marruecos y de las cuestiones obreras.

Los sucesos de Marruecos

Se sabe por telegramas de origen oficial, que la columna francesa salida de Fez para combatir á los rebeldes, tuvo que retirarse á la capital, por temor al enorme número de enemigos.

La situación de la capital del imperio, sigue siendo gravísima, por lo cual el Gobierno francés ha acordado el más posible rápido envío de fuerzas.

A última hora, llegan noticias de que los sitiadores de Fez, en considerable número, arrecian el ataque.

Los ferroviarios

En el mitin de ferroviarios celebrado anoche en esta corte, hicieron uso de la palabra los oradores Pablo Iglesias, Quejido, Galán y otros, confirmando que estaba solucionada la huelga de ferroviarios andaluces y aconsejando que observaran todos siempre la correcta actitud de aquéllos.

Otra huelga

Sigue sin resolver la huelga de cargadores del muelle de Londres.

En el Ecuador

En la República del Ecuador, han ocurrido graves desórdenes y cenotos de sedición militar.

Paiva Conceiro

Los periódicos lisboenses afirman que el capitán Paiva Conceiro está concentrando sus fuerzas en Ferrez, para preparar la invasión de la flamante República.

Nuevo infante

Anoche á las ocho ha dado á luz con toda felicidad un robusto niño la infanta doña Beatriz, esposa del infante don Alfonso de Borbón.

A las nueve y minutos se verificó la ceremonia de presentar al nuevo infante.

A dicho acto concurrió el Gobierno.

AL CERRAR

(Conferencia recibida á las cinco de la tarde)

Consejo en Palacio

A las diez y treinta de la mañana de hoy se han reunido los ministros en Consejo.

La reunión terminó á la una de la tarde.

Los ministros de la Guerra y de Marina llegaron retrasados.

Según pudimos averiguar la mayor parte del Consejo fué dedicada

á tratar de la huelga de ferroviarios andaluces.

Durante la reunión recibió el ministro de Fomento un telegrama del jefe de la división de ferrocarriles comunicándole que en la reunión celebrada hoy por los huelguistas, acordaron rechazar el bando del gobernador de Málaga á pesar de las recomendaciones de Basconana jefe de aquéllos y de los consejos de otros obreros que se avenían con el arreglo propuesto.

Los huelguistas abuchearon á los transigentes.

Piden los primeros, la disolución del Montepío, abono de los jornales correspondientes á los días de huelga y otras cosas.

El ministro de la Gobernación ha dicho que continúan las gestiones con esperanza de arreglo, pues la cuestión del Montepío parece resuelta, toda vez que la Compañía concederá la devolución de cuotas á los asociados de la Caja de pensiones que lo soliciten.

Se ocupó asimismo el Consejo de la marcha de los asuntos parlamentarios, cambiando impresiones acerca del particular.

Según dijo el señor García Prieto, no tenía nuevas noticias de Fez.

La mayoría de los ministros llevaban expedientes á la resolución del Consejo, lo cual no pudo hacerse por falta de tiempo.

La firma

El monarca ha firmado los siguientes decretos:

Autorizando al ministro de la Guerra para presentar á las Cortes un proyecto, concediendo recompensa especial á los sargentos que prestan servicio en los tabores de Marruecos.

Concediendo la cruz de San Hermenegildo al general de brigada señor Sierra.

También se firmaron otros decretos de relativo interés.

Acercas de un rumor

Los prohombres del partido conservador han vuelto á desmentir rotundamente tenga visos de verdad la noticia publicada por un periódico de Barcelona atribuyendo al señor Maura el propósito de retirarse de la vida política.

El rumor carece de fundamento, y así lo asegura el órgano del partido conservador «La Época».

Visita al presidente

Hoy han visitado al jefe del Gobierno los diputados y senadores por Gerona y Lérida, para hablarle de la construcción del ferrocarril de Noguera Pallaresa.

La división de Canarias

Mañana se reunirán en el Congreso los comisionados de Tenerife y Las Palmas, con objeto de

estudiar la fórmula que armonice las diferentes tendencias de ambas.

Quintero

Bibliografía

Alrededor del Mundo publica esta semana, en su número del miércoles, profusión de artículos, entre los cuales citaremos los siguientes, casi todos ilustrados:

Alrededor del Mundo.—Los papeles perfumados.—Postales de todas partes.—La historia de la bomba de incendios.—El sello de la aviación.—Los perros y sus razas (La Real Sociedad Central de Fomento de las razas caninas y su exposición).—Premios para nevías.—Andar á gatas para crecer.—Tribunales de aves.—Donde se comen los niños (La masonería en el Congo).—La vida errante (continuación).—El agua y sus rarezas.—Apósitos de tela metálica.—Rarezas de grandes músicos.—El juego de última moda (La aeroplaneta).—Teléfonos para sordo-mudos.

Además contiene las acostumbradas secciones de Averiguador universal, Preguntas y Respuestas, Recetas y Pasatiempos, y un pliego encuadrable de la interesantísima novela «El collar de topacios».

Precio del número, 20 céntimos.— Suscripción, 2,50 pesetas trimestre.— Administración, Caños, 4, Madrid.

«Nuevo Mundo»

Muy precioso es el número que esta semana publica el popular colega. Bastará hacer un resumen de los asuntos gráficos que contiene para dar idea de su interés.

Muerta y entierro de Menéndez y Pelayo; funciones benéficas en varias provincias por los heridos de la guerra; el último estreno de los hermanos Quintero; Don Jaime de Borbón y sus partidarios; juegos florales en Lérida; la última moda femenina; el entierro de El Misionero en su cabaña; alumnos pintores de la Escuela de Artes y Oficios de Barcelona; Gullito en Sevilla festejando por sus admiradores; notas de Valladolid, San Sebastián y Valencia; Marconi en Madrid; maniobras militares en Carabanchel; la romería del Rocío en Sevilla; peregrinación al Santuario de Aránzazu y otras muchas informaciones. Entre los muchos originales de prestigiosas firmas que avaloran el texto, merece mención especial un formidable artículo de Benavente contra los excesos del público en las plazas de toros y una hermosa necrología de Menéndez y Pelayo, escrita por Don Ramón Menéndez Pidal.

Camareras Hacen falta en el Hotel SAMABIA.

Catedral de Palencia

VISITA RÁPIDA A LA MISMA

Folleto descriptivo, ilustrado con fotografías, original de don Alfonso Shelly; precio, 50 céntimos. Pídase en la imprenta de este periódico.

Servicio militar obligatorio

Novísima ley de reclutamiento y reemplazo del Ejército.—Precio 1 peseta. De venta en la imprenta de este periódico.

Imp. de Abundio Z. Menéndez

FERINOL Fórmula de M. F. Almonacid, Médico especialista en enfermedades de la infancia. Remedio infalible contra la bronquitis y toses rebeldes de los catarros agudos y crónicos. Precio del frasco: 3 pesetas. De venta en todas las Farmacias y Droguerías. Al por mayor en los Centros de Especificos. Depósitos en Palencia: Farmacias y Droguerías, N. Fuentes Aspuru é hijo.—Viuda de Escudero, S. en C.—José Rivas Gallego, Mayor pral., 174.—Dr. Nisto del Barco, Mayor pral., 200.

ASOCIACIÓN NACIONAL AGRICOLA SINDICATO AGRICOLA Domicilio social: Málaga.—Sucursal en Palencia: Gil de Fuentes, núm. 1. Todo labrador que desee pertenecer al Sindicato, debe dirigirse á don Ambrosio Donis Arroyo, Director de la Sucursal

# JOSE PAISAN

MAYOR. 138. PALENCIA

tallas desde Ptas. 20.—Trajes de dril para caballero à Ptas. 12'50.—Americanas de alpaca, dril, pana, guarlapolvos, camisas, corbatas, gorras, etc., siempre à precios económicos.

## Trajes para niños

(Especialidad de la casa). Preciosos y exclusivos modelos al alcance de todas las fortunas.

El dueño de esta popular casa participa haber recibido el completo surtido de las novedades para verano.

VENTA AL DETALL de paños, lanillas, driles, panas, etc. Cortes de traje à precios reducidos.

SASTRERIA: La gran economía que el público obtiene vistiendo en esta casa, hace que sea la predilecta y favorecida.

CONFECCIONES: Grandes existencias en trajes confeccionados en la casa, todas las



### Doces Avícolas de France

En toda España es ya conocido el asombroso resultado del ALIMENTO ACELERADOR de la postura de las gallinas. Todos los que tienen aves y quieren cojer diariamente abundancia de huevos en sus gallineros, dan à sus gallinas este admirable producto.

Y en el invierno que generalmente no ponen las gallinas, es muy hermoso ver que mientras el vecino no recoge huevos nosotros con el maravilloso invento, llenamos la cesta y los vendemos à muy alto precio.

Esto es lo que se oya à los que emplean el ALIMENTO ACELERADOR. Por qué no haceis lo propio todos los que tenéis aves? Pedid sin pérdida de momento y vereis pronto el éxito grandioso.

Cuanta: 3 kilos 7'50; 5 kilos 11'50; 10 kilos 21 pesetas estación Valladolid. El transporte à estaciones lejanas cuesta: 3 kilos 1 peseta; 5 kilos 1'65; 10 kilos 3'80. Pedidos acompañando importe à

La Revista Mercantil.—Valladolid

## FABRICA

### PIEDRA ARTIFICIAL

Baldosines, lisos, estraidos y en colores, variedad de dibujos y de toda clase de pavimentos de cemento.

#### VENTA DE CEMENTOS

franceses, belgas, alemanes y del pais.

#### DECORACION DE FACHADAS

crestas, dinteles, balcones, columnas, jambas, etc.

#### MARMOL COMPRIMIDO

regaderas, peldaños, arrimaderos, balaustrés, etc.

Tubería de cemento para conducción de aguas y alcantarillado.

HERNANDEZ ARANDA  
PALENCIA

## FERNANDO GALINDO GONZALEZ

Mayor principal, 53.—PALENCIA

### Instalaciones de centrales eléctricas

Cristalería fina de Bohemia.—Aparatos de metal últimas novedades

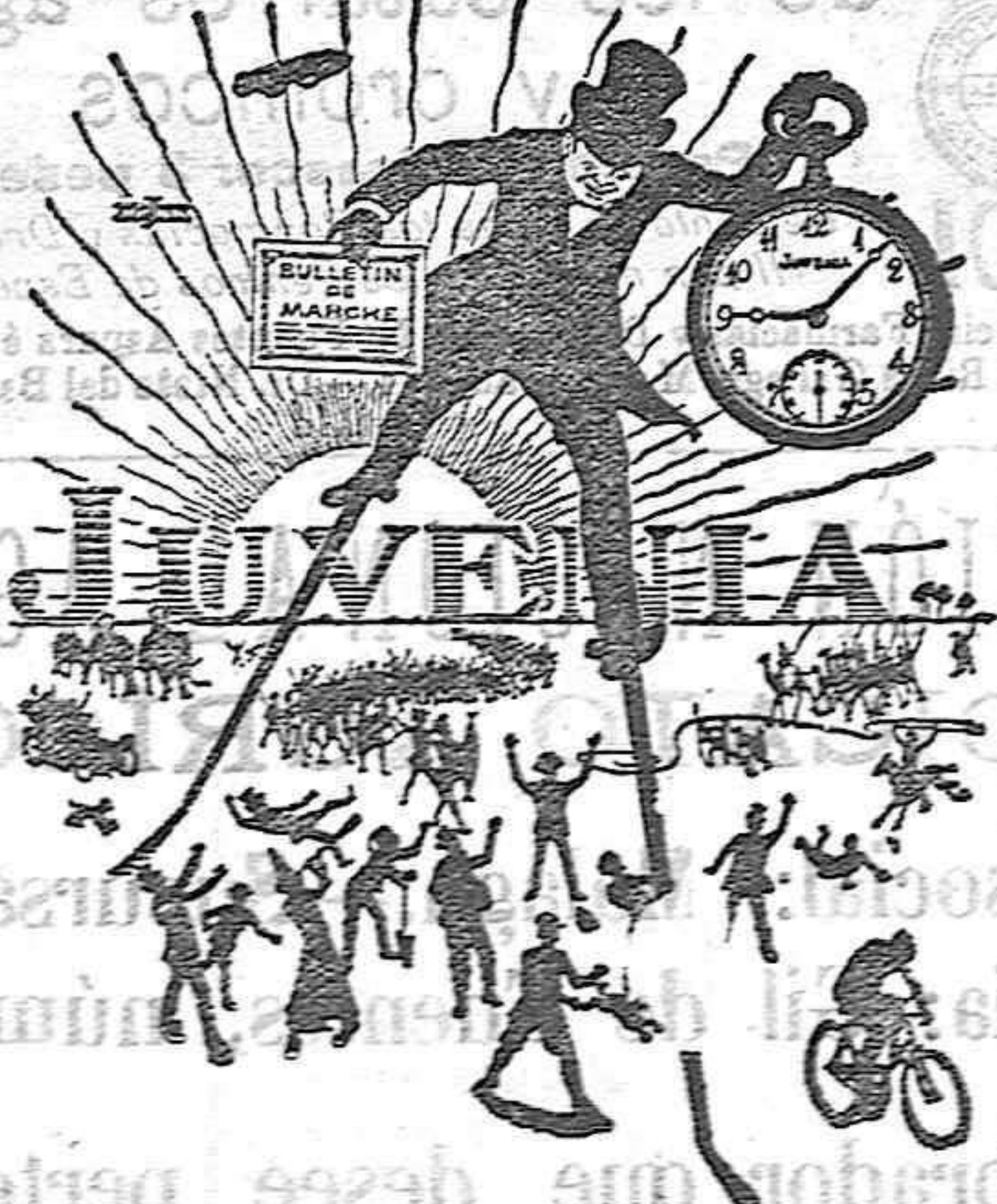
Aparatos de fantasía.—Telefonía.—Timbres eléctricos y pilas

Contadores de electricidad.—Contadores de agua accesorios en general de instalación eléctrica

#### Lámparas de Gas Acetileno

Reparaciones de máquinas eléctricas, transformadores, etc. Stock de neumáticos.—Continental.—Accesorios para automóviles Gramófonos y discos de las marcas más acreditadas

# JOYERIA DE DIEZ



70, Mayor pral., 70, Palencia

## DIEZ

Mayor principal, 70

## Curacion del Estrenimiento POLVOS DE RICHELET

Laxantes — Depurativos  
Refrescantes

Muy agradables al paladar. No producen colicos

Empleado siempre con éxito en los sufrimientos del estómago, del intestino, en las enfermedades de la piel y de la sangre, en las turbaciones de la circulación, reumatismos, gota, afecciones del hígado, obesidad, etc.

Deposito en todas las buenas Farmacias y Droguerías de España, Canarias, y Baleares.

Laboratorio: L. RICHELET

Rue Gambetta, 13, SEDAN (Francia)

Depositorio General para toda España:

D. FRANCISCO LOYARTE

Calle S. Marcial, 33, esquina à San Ignacio de Loyola, 9, SAN SEBASTIAN

Precio: 3 Pesetas

## HUEVOS PARA INCUBAR

En su corral tiene usted gallinas del pais ya degeneradas por múltiples cruzamientos; esas gallinas no le ponen cada una más que 80 huevos al año. Se está usted perjudicando. Sustitúyalas por otras de pura raza, que comerán igual que esas y le darán doble cantidad de huevos. Si tiene alguna clueca, échela con huevos de pura raza; las que se citan à continuación, es su postura anual de 140 à 200 huevos.

#### PRECIO DE LOS HUEVOS

Castellana negra, docena ptas.	5	Cochinchina negra, docena ptas.	12
Idem blanca,	12	Faverolles,	12
Prat leonada,	7	Langshan negra,	15
Idem perdis,	9	Plymouth Rock blanca,	15
Wyandotte blanca,	12	Idem idem cuca,	12
Leghorn blanca,	12	Hudan con gran moño,	10
Orpington,	12		

## GRANJA 'EMILIA'

Camino del Cristo del Otero.—Frente à la Estación

Horas de venta: De tres à seis de la tarde

¿QUE ES LO QUE NECESITAN los DEBILITADOS, los FATIGADOS aquellos que tienen débiles los PULMONES y los BRONQUIOS? Un ANTISEPTICO y un RECONSTITUYENTE Para casos tales, nada como la

### SOLUCION PAUTAUBERGE

que en forma apropiada, reúne el antiseptico y el reconstituyente más poderosos, la Creosota y el Clorhidrofostato de Cal. Constituye el remedio soberano contra los CATARROS, las BRONQUITIS crónicas, la GRIPE, el RAQUITISMO y la ESCROFULA. Aumenta el apetito y las fuerzas, agota las secreciones y previene la

### TUBERCULOSIS

L. PAUTAUBERGE, COURBEVOIE-PARIS, y en todas las Farmacias.

Se venden 70 corderos; informará Victoria García, en Capillas.

Por no poder atender su dueño, se traspasa una tienda de ultramarinos en sitio céntrico de esta capital y buena clientela; informará don Fausto Celada de Arce; procurador de los Tribunales, Mayor principal, 152, Palencia.

Ama de cria Se desea una perra para criar en su casa; Páso de los Frailes, núm. 5, darán razón.

### Ama de gobierno

Se ofrece una señora de 80 años, para una persona sola ó sacerdote; para informarse, Cristiana García, en Fróntista.

Pastos para ganado vacuno y lanar, se arriendan los acreditados de Olmillos, término de Villaturde; para tratar con Mariano Caminero, en la misma finca.

Ama de cria para casa de los padres, dentro ó fuera de la capital, de 26 años, leche de 15 días; informarán, calle Mayor principal, núm. 228, casa de comidas.

Vacuna fresca española y tificante Serafín López Gómez, Mayor principal, 23.

## Gran liquidación

de géneros de verano y varios tejidos.—Mayor pral., 38

Comercio de GREGORIO ALBARRAN, frente à la casa de banca de los hijos de D. V. Calderón.

Blusas señora batista en blanco, rosa y azul, desde 2 à 6 pesetas.

Delantales id., desde 1 pta.

Camisetas crudas para caballero, desde 50 céntimos à 1'50 (de verano).

Corbatas (el derroche) à 25 cént.

Lanillas para vestidos (se liquidan más barato que en fábricas y almacenes por deshacerme de las mismas).

Lo mismo en fundas de colchón, jergón, outies para almohadas, bayetas colores, layales y estameñas, muletones, piqués y brillantinas.

Escocesas y lustrinas, panas, driles y patenes; telas de colchas y colchas; mantones y toquillas lana, chales-felpa y punto varios.

Mantos, velos y mantillas.

Camisas fijas para caballero tirilla, desde 2 pesetas.

Faldas de barros, inmenso surtido, desde 1'25 pesetas.

Delantales para niñas, desde 0'75.

Delantales de imperio, desde peseta.

Vestidos piqué, desde 2 pesetas; de tela blanca, desde 1'75.

Gorras (el diluvio) desde 0'75.

Puntillas, desde 2 varas 15 céntimos.

Piezas cinta hilo, desde 10 céntimos.

Calcetines para caballero, desde 30 céntimos par.

Medias para señora, fuertes, desde 40 céntimos.

Cintas de seda, pañuelos, corsets desde 90 céntimos; adornos, sábanas jaretón, desde 2 pesetas; ropa blanca y de color.

Nadie más barato.—Nada de bombos.—Visítese esta casa, la más económica.

## Venta

Berlina, milor y arreos charol para limonera, herraje níquel, todo superior y muy barato. EL MODERNO

Taller de carruajes.—Calle de San Francisco, 6, Palencia.

## A las señoras

Ponala imitable contra las grietas de los pechos. Páso.—Deposito: N. de Fuentes è Hijo.



## Puerto de la Coruña

Líneas de vapores correos rápidos.—Pasajes de 1.ª, 2.ª y 3.ª preferente y 3.ª clases.

Servicio de SUD AMERICA.—Próximas salidas para Rio Janeiro, Montevideo y Buenos Aires.

Rápido: «Konig Wilhelm», el 2 de Junio.—Correo: «Olivia», el 5 de Junio.

Rápido: «Cap Vilano», el 10 de Junio.—Id. «Cap Finisterre», el 19 de Junio.

Servicio de CUBA Y MEXICO.—Próximas salidas para La Habana, Veracruz y Tampico.

Rápido: «Corcovado», el 4 de Junio.—Id. «Kronprinzessin Cecilie», el 21 de Junio.

Dada la reputación de estos magníficos vapores, se recomienda para cabida con la posible anticipación.

Dirigirse para informes a los agentes generales en La Coruña, Eduardo del Río y C.ª, Cañón Pequeño, 4 y 10.—Servicio de CUBA Y MEXICO, Mariano Arce, representante en Palencia; Mariano Arce, Avenida de la República Argentina, núm. 2.

## Venta

Se hace de los coches de baños y guaranillas, de las que hacen el recorrido de esta capital à Villalon; para tratar el precio y condiciones, con don Balmirano Harro, en Villarramiel.

## Se venden

70 ovejas superiores dirigidas à Francisco Roldán, en Villamuriel de Caceres.

## Venta

Se hace de 2.000 animales de paje; para tratar con Eloy Alonso, en Lantadilla.